



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

El Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de la Salud a través de la **Subdirección de Administración de Capital Humano**, con domicilio en calle Vasco de Quiroga número 1401, Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, es la responsable tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales de la Dirección Ejecutiva de Innovación Educativa, Dirección de Certificación y Control Escolar y Dirección de Administración y Finanzas, Unidades Administrativas adscritas a la Universidad de la Salud, publicado el 19 de diciembre de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con número 1259, así como en el Acuerdo que modifica el acuerdo de creación anterior, publicado el 15 de abril de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con número 1337**, con fundamento en los artículos 6 apartado A) fracciones II, III y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 inciso A) numeral 3 e inciso E) de la Constitución de la Ciudad de México; 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 6 fracción XII, 24 fracción XXIII; 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal que corresponda; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal que corresponda; Circular UNO 2024 "Normatividad en materia de recursos"; PRIMERO del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de la Salud, publicado el 15 de junio de 2023; 22 y 30 del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Salud y el Manual Administrativo de la Universidad de la Salud.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de para dar certeza, la integración de los expedientes personales/laborales generados para la contratación del personal de estructura y técnico operativo de confianza, así como los contratados por honorario asimilables a salarios, que se requieran contratar de acuerdo a las necesidades de la Universidad.

Los datos podrán ser transferidos a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a efecto de recabar la información, para la elaboración de informes, o en la atención de requerimientos; al Órgano Interno de Control, para la realización de auditorías y/o verificaciones, requerimientos de información relacionadas con quejas o denuncias, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la atención se solicitudes de información, sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos de Verificación, a la Secretaría de la Contraloría General, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, autoridades judiciales de la Ciudad de México y Federales, a efecto de recabar



la información para la rendición de informes, atender auditorías, verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias; dependencias federales y locales, así como instituciones públicas y privadas, de la cual se deriven actividades para la formación de recursos humanos en ciencias de la salud.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales **identificativos**: nombre completo, domicilio, teléfono particular y/o celular, estado civil, firma, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, clave del registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), nombres de familiares, dependientes y/o beneficiarios, número de seguridad social, cédula profesional, cuentas bancarias, clave interbancaria, seguros, afores, cartilla militar, credencial para votar, credencial de residente, licencia de conducir, huella dactilar, constancia de situación fiscal, número de pasaporte, Información del Ahorro para el Retiro (SAR), número de pólizas de seguros, nombres, números telefónicos y direcciones de contactos de emergencia y referencias personales y/o laborales; **académicos**: calificaciones obtenidas, número de matrícula escolar; **sensibles**: grupo indígena, discapacidad, enfermedades, padecimientos, diagnóstico médico, hábitos o preferencias de consumo, grupo sanguíneo, exámenes médicos; **electrónicos**: correo electrónico personal, código QR.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia Universidad de la Salud, en el correo electrónico unidadunisatransparencia@unisa.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número TEL | NFO 55 5636 4636.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del portal de la Universidad: <https://unisa.cdmx.gob.mx/>.

Universidad de la Salud a los tres días de diciembre de dos mil veinticuatro.

FABIOLA LÓPEZ ESPINOZA

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE CÁPITAL HUMANO